

**EXPEDIENTE:** OBR PASCU 2018-8-2

**OBJETO:** OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE LAS REDES GENERALES DE AGUA FRÍA, AGUA CALIENTE Y RETORNO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

**CONTESTACIÓN CONSULTA EMPRESA EXTRACO, S.A.**

Ante la consulta realizada por la empresa Extraco, S.A., mediante correo enviado el 7 de agosto de 2018 que nos indicaba que en el Apartado 7 del Cuadro de Características se pide la siguiente habilitación empresarial:

*Acreditación por parte de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de Madrid, para el desarrollo de las siguientes actividades: Instalaciones de fontanería*

Informarles que El R.D. 57/2013 indica que:

.....  
Asimismo, la entrada en vigor del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, y la consiguiente derogación de la Orden de 9 de diciembre de 1975, hizo desaparecer el marco normativo en el que se sustentaba la Orden 1655/1997, de 12 de junio, de la Consejería de Economía y Empleo, para la regulación del Registro de Empresas Instaladoras de Fontanería, dejando sin soporte legal dicha disposición.

.....  
Donde "dejando sin soporte legal dicha disposición" hace referencia a la Orden 1655/1997.

El R.D. 57/2013 se creó para la simplificación administrativa de la obtención de la correspondiente acreditación por parte de las diferentes Direcciones Generales de Industria, Energía y Minas autonómicas para para los reparadores de instrumentos de medida y para las empresas instaladoras o mantenedoras

Es por ello, que se hace obligatorio la presentación de la acreditación requerida.

Getafe, a 09 de agosto de 2018

El Director Gerente

  
  
Fdo.: Miguel Ángel Andrés Molinero